

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## MANUAL

DEL  
**IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES**  
Indispensable á todos los notarios, empleados y particulares.  
De venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.  
Precio: UNA peseta.

## POESÍAS

DE  
**D. JOSÉ ZORRILLA**

Se venden al precio de 5 ptas. ejemplar en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

## GUÍA GENERAL

DE  
**FERRO-CARRILES**

Contiene todas las líneas de España, Portugal y principales itinerarios de Europa.  
Se publica todos los meses.  
Precio: 0'50 pesetas  
Librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2.

## Presupuestos Municipales

La *Gaceta* del 17 de los corrientes ha publicado ya la obligada circular de Gobernación, recordando la observancia del importante precepto estatuido por el art 150 de nuestra confusa ley municipal con respecto á la formación de presupuestos durante el presente mes de Febrero, para que la tramitación de dichos documentos pueda quedar definitivamente terminada antes del día 15 de Marzo, fecha en que deben ser comunicados á los respectivos gobernadores para que corrijan las extralimitaciones legales que puedan haberse cometido en las consignaciones numéricas. Se reproduce dicha circular en las provincias con el aditamento rutinario de que los Alcaldes den cuenta de quedar enterados así como de cumplimentarla en todas sus partes y aquí paz y después gloria.

Para dejar perfectamente cubiertas las apariencias legales, en ninguna de estas circulares se olvida de elevar el servicio que nos ocupa á la categoría de los más importantes y trascendentales para la ordenada marcha administrativa de los Municipios, y recomendando su más estricto cumplimiento.

Y á que se reduce, en último término, tan celoso llamamiento á la atención é interés de los diversos funcionarios que dentro sus respectivas esferas han de intervenir en la confección, exámen y aprobación de tales documentos?

Pues sencillamente á exigir que los Ayuntamientos presenten dichos presupuestos nivelados, mediante cantidades nominales ó ficticias, sin tener en cuenta que esta arbitraria exigencia, que no es considerada por nuestros gobernantes como vicio sustancial, es la base única y exclusiva del mal estado financiero de muchísimos municipios.

De este modo se explica el misterio inconcebible para los profanos en materias administrativas, de como se liquidan con enorme déficit dichos presupuestos, apesar de contener en su totalidad igual partida de gastos é ingresos.

Conseguida la mentida y perniciosa nivelación, ya quedan cumplidas las prescripciones de la ley; ya queda legalizada la vida económica de los pueblos, mientras que al terminar el ejercicio ordinario aparecen una multitud de obligaciones pendientes de pago que van acumulándose á deudas anteriores para consignarlas en los presupuestos adicionales, donde vuelven á repetirse las consignaciones ficticias para nivelar otra vez, aparentemente, estos presupuestos que se liquidan, por regla general, con mayor déficit que los ordinarios.

Y en esta forma, y en este estado deplorable y ridiculo, sigue, trampa adelante, el servicio que nos ocupa, de la mayor importancia para los Municipios y que redundan en beneficio de su buena administración,

según así reza el rutinario modelo de las circulares á que nos referimos.  
¿Como atajar el mal que lamentamos? Si los gobernadores pudiesen verse libres de sus permanentes ocupaciones en las cuestiones de *alta política local*, que les absorbe precioso tiempo para dedicarse con fruto á los asuntos administrativos; si la salud de la Patria no les impusiese el sagrado deber de dedicar su preferente atención al *estado político* de los pueblos confiados á su paternal gobierno, ¡ah! entonces se enterarían de las diferentes reales ordenes dictadas por el Ministerio de la Gobernación, modificando unas y confirmando otras el espíritu y letra de algunos artículos de la ley municipal, contradictorias unas y otras en su fondo y en su forma, y conocerían la ineficacia é inaplicación práctica de dichas disposiciones, verdadero barómetro que nos señala el grado á que alcanza la capacidad administrativa de muchos funcionarios. Sabrían después dichas autoridades que de la imposibilidad material de aplicar, en la mayoría de los pueblos, aquellas impremeditadas reformas, nace el desconcierto administrativo de nuestros municipios, que agobiados por inmensas deudas, que no está en su mano extinguir en la generalidad de los casos, son perseguidos y vejados inconsiderablemente, sin que hasta ahora nadie haya intentado influir en la modificación radical de aquellos torpes preceptos que hoy sirven de prisma á los políticos del día, á través del cual examinan el estado de la administración municipal sin tener en cuenta cuan decantadas de la realidad resultan tales operaciones *físico-político-administrativas*.

No entremos en el exámen de las citadas disposiciones porque ya lo hicimos estensamente en otra ocasión, y no es hoy, por tanto, procedente insistir de nuevo sobre el mismo asunto, cuando, por hallarnos en período electoral, es indispensable preparar convenientemente el cuerpo y el alma á los rudos trabajos y sensibles emociones que nos depara la elección de los nuevos padres de la Patria.

PEDRO ALORDA

## Instantáneas

Riqueza oculta

Si armamos aquella memorable zalagarda cuando los tudescos quisieron arrebatarnos una parte aislada y pequeña del territorio nacional ¿qué no debemos hacer contra los propietarios cucos que se meten en el bolsillo fincas y fincas, hasta de jar el mapa de la península hecho un abaje de congreso para los efectos de la contribución territorial?

Malas eran las *manos muertas*, pero son preferibles á las *manos actuales* demasado vivas y pretidigitadoras.

Afortunadamente, los investigadores de la Hacienda que pronto inaugurarán el ejercicio de sus funciones, se hallan animados de los mejores deseos y cuentan con el apoyo de todas las personas honradas.

El catastro, los amillaramientos, la riqueza imponible, las ocultaciones en la propiedad, son nuestras pesadillas en esta época de forzosas economías.

—Mire V. señor investigador—dirán por ahí—¿ve V. aquella fábrica?

—Veo muchas.

—Pues bien, una de ellas no paga contribución ni cosa que le valga.

—¿Caramba! ¿y cuál es?

—Aquella de la chimenea; aquella, la del humo.

—Y ¿el propietario?

—Pues; la del humo también. Se ha largado en cuanto han dicho que V. venía.

Es preciso alentar á los denunciadores, excitando la codicia particular en bien del Estado y para castigo de los defraudadores.

—Es extraño—dice el representante del Fisco—yo he estado otras veces en esta provincia y recuerdo que todo eran montes.

—Ahora no veo más que grandes hondonadas.

—¿Cómo se echa de ver que V. no conoce á la gente del pueblo! Es que se han llevado los montes con raíces y todo.

Se montan fábricas, se levantan edificios, se roturan terrenos vírgenes... pero nadie se acuerda del Erario, ni siquiera para servirle.

El que paga la contribución es un primo.

Pero éstos no abundan.  
La mayor parte de los propietarios podrían casarse con la Hacienda sin necesidad de dispensa de ninguna clase.

LUIS ROYO VILLANOVA

19 Febrero de 1893.

## Alrededor del mundo

Una leyenda histórica de nuestro tiempo.—Un czar que se destierra á sí propio á Siberia.—Sus aventuras.—Su muerte.—¿Quién sabe?—La receta para hacer diamantes.—Azúcar, madre de piedras preciosas.—Desencanto.

Un escritor francés ha resucitado estos días la leyenda de Alejandro I, una de las más curiosas y más extraordinarias de la historia contemporánea y que, sin embargo, casi no ha traspasado las fronteras de Rusia.

Según esta leyenda, el czar Alejandro, el enemigo de Napoleón I, para hacer penitencia por los pecados de su pueblo, se desterró voluntariamente á Siberia, donde acabó sus días bajo el nombre de Feodor Kousmitch.

En 1825, Alejandro I estuvo en Crimea. La belleza del país le entusiasmó al extremo que dijo á las personas que le acompañaban:—«Si abandono el poder, aquí desearía pasar el resto de mi vida.» Los cortesanos se quedaron sorprendidos porque aquellas palabras envolvían un pensamiento de abdicación. Pocos días después entró solo en un monasterio y oró larguísimo rato; al salir estaba pálido, tembloroso y y presa de extraña emoción y una fiebre violenta le atacó algunas horas más tarde. El czar hizo que la llevaran á Taganrog, no admitió á su cabecera más que á la zarina Isabel y el día 1.º de Diciembre expiraba pronunciando estas palabras: «¿Qué hermoso día!»

Tan extraña muerte excitó la imaginación del pueblo, y bien pronto empezó á echar raíces la creencia de que el czar no había muerto. Nadie le había visto después de muerto. ¿Por qué habían ocultado su cadáver? La leyenda aseguraba que el emperador, cansado de honores y del peso de la corona y lleno de místicas aspiraciones, después de exigir el secreto absoluto de su determinación á la emperatriz y á los cuatro ó cinco servidores que más de cerca le acompañaban, había hecho anunciar oficialmente su muerte, y vistiendo un humilde traje de mujick, había salido furtivamente de palacio una noche, había echado á andar hacia el campo. En la primera aldea donde entró las autoridades le exigieron el pasaporte, y como no lo tenía fué desterrado á Siberia por vagabundo: era lo que buscaba el czar.

Veinte años después no se hablaba en toda la Siberia más que de un anciano y misterioso Feodor Kousmitch, que no obstante vivir como los mujicks y vestir como ellos, revelaba por la distinción de su persona y de sus maneras ser un gran personaje y cuya fama de santidad y aun de hacer milagros se extendía á muchísimas leguas á la redonda de su isba, levantada en el centro de un bosque. La curiosidad popular aumentó cuando se supo que el arzobispo de Irkotsky le visitaba con frecuencia acompañado de los más altos funcionarios de la provincia; y subió de punto con motivo de una visita que hizo á la corte una joven campesina, casi una niña, que cuidaba al anciano y que ésta había tomado como hija adoptiva.

La joven había sido alojada en casa de una de las más altas damas de la corte, la condesa de Ostensaken, quien la había llevado á presencia del czar Nicolás: éste la interrogó largamente sobre Feodor Kousmitch, su salud y su manera de vivir, y cada vez que pronunciaba el nombre de Feodor el czar parecía conmoverse. Cuando á su regreso á Siberia llegó la campesina á la isba, el solitario la estrechó entre sus brazos y estuvo largo rato sin poder hablar, tan fuerte era su emoción.

—«Padre!»—exclamó de repente la joven.—«¿Cómo te pareces al emperador Alejandro!»

El anciano se puso muy pálido.

—«¿Quién te ha encargado que me digas eso? ¿Por qué me lo dices?»—preguntó ansioso.

—«Nadie»—replicó la joven.—«Lo digo

porque es verdad. En casa de la condesa había un retrato grande del czar Alejandro y era tu misma cara, tu apostura, tu cuerpo, hasta la manera que tú tienes de poner los brazos.»

El viejo no contestó nada, pero gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

El 20 de Junio de 1864 Feodor Kousmitch murió rodeado del pueblo, que le pedía su bendición postrera. Hasta el último instante de su vida conservó el secreto de su verdadero personalidad. Poco antes de expirar había recomendado que llevaran al metropolitano Filaretos unos pliegos cerrados; pero el mercader que se encargó de cumplir la última voluntad del difunto fué preso por la policía, la cual, después de quitarle los papeles, le encerró en la fortaleza de San Pedro y San Pablo.

Cuanto á Feodor, fué enterrado cerca de Tomsk y sobre su sepultura, rodeada de cedros, alzabase una cruz. Pero un día un destacamento de cosacos destruyó la tumba y se llevó el cuerpo; la leyenda dice que los restos de Feodor Kousmitch fueron llevados á San Petersburgo y depositados con gran secreto en la tumba de marmol blanco, hasta entonces vacía, de Alejandro I, en la basílica de San Pedro y San Pablo.

Hoy día, el sitio donde durante breve tiempo descansó el cuerpo de Feodor es todavía punto de peregrinación famoso. Los grandes duques de Vladimiro y Alejo le visitaron, y recientemente el czarevitch oró allí también, dando así una especie de verosimilitud á la leyenda.

Después de todo, ¿quién sabe?... como dice el cronista francés de esta curiosa historia.

Mr. Moissan, el descubridor de la manera de fabricar el diamante, invento que está dando mucho que hablar en Francia, es hombre generoso, y lejos de ocultar su procedimiento le está dando la mayor publicidad.

La cosa es muy sencilla.

Se toma carbón de azúcar muy purificado y se comprime fuertemente en un cilindro de hierro dulce cerrado por medio de un tapón de tornillo para que la presión sea mayor. Se funden 200 gramos de hierro dulce en un horno eléctrico hasta hacer que la masa líquida alcance la horrible temperatura de 3.000 grados, lo cual se consigue en dos minutos próximamente. En esta masa en fusión se echa el tubo que contiene el carbón, el cual, como es natural, se funde en el acto. Inmediatamente se retira el crisol y se le mete en un cubo de agua. El hierro se solidifica, y cuando llega al rojo sombrio se le retira del agua y se deja que acabe de enfriarse el aire libre.

La operación termina con esto: el diamante está fabricado. No hay más que romper aquel pedazo de hierro: en su seno se hallarán partículas de la preciosa piedra.

Hacer producir diamantes al azúcar; obtener diamantes por método tan sencillo, ¿pueden darse maravillas mayores?

Desgraciadamente, el inventor no arriesga gran cosa dando publicidad á su descubrimiento y los joyeros pueden dormir tranquilos. Monsieur Moissan ha gastado 4.000 francos en producir algunos miligramos de diamante que no tienen más que un valor científico, y desespere de poder fabricar piedras de mayor tamaño.

Para éstas hacen falta los hornos inmensos y las presiones terribles de las fuerzas igneas almacenadas en el centro de la tierra.

WANDERER

## El ejército

regional de Baleares

Hoy publica *El Liberal* la conferencia que uno de sus redactores ha celebrado con el general Weyler, á fin de conocer las opiniones que, respecto al ejército regional, tenía el antiguo capitán general de Baleares.

El marqués de Tenerife dijo al redactor del colega lo siguiente:

«No gusto jamás de adornarme con plumas ajenas; pero en el Estado Mayor de Baleares deben obrar los datos que sirvieron de base para el primer proyecto de ejército regional, el cual proyecto lo remití, mandando aquel distrito, al ministro de al



Guerra, que era á la sazón el general Jovellar.

Después he sabido que existían otros proyectos debidos á la iniciativa del general Armiñán y del conde de Sallent, proyectos que confieso no conocer.

Mi proyecto obedecía á la situación especial del Archipiélago. Al ser llamados los reservistas con motivo de los sucesos de las Carolinas, muchos dejaron de presentarse, y ninguno lo hizo oportunamente, por pertenecer á zonas muy distantes.

Nutriéndose de la zona de Baleares la guarnición, al par que desaparece el inconveniente expuesto, se consigue una no despreciable economía.

Las líneas generales de mi proyecto son las siguientes:

■ Crear dos regimientos de Infantería, uno de Caballería y un batallón de Artillería, quedando afecto á cada regimiento de Infantería uno de reserva y su zona de reclutamiento, con residencia éstas, una en Mallorca y otra en Menorca.

El regimiento de Caballería sólo tendría un escuadrón sobre las armas, y los tres restantes en reserva.

Los oficiales que desearan servir con carácter permanente ingresarían en un escalafón especial, cediendo de su sueldo una quinta parte.

El ingreso en las milicias sólo sería uno marcado en la ley constitutiva, como segundo teniente procedente de la Academia del Arma respectiva.

Sobre el derribo del recinto fortificado de Palma, hoy objeto de discusión, opino que puede derribarse la parte comprendida entre la Puerta de Jesús y el baluarte del Príncipe. Respecto al ensanche de Palma, no debe permitirse que siga por la parte de Poniente, puesto que sería muy castigado por cualquiera escuadra que intentara un golpe de mano, único peligro que puede temer la capital de las Baleares.

Otras cosas dijo también el marqués de Tenerife, que *El Liberal* no reproduce hoy por no crearlas oportunas.

Esta reticencia de *El Liberal* ha dado margen á varios comentarios, suponiendo alguien que el general Weyler, uno de los candidatos indicados para sustituir al general López Domínguez, no está conforme con la obra de éste.

(De La Epoca del lunes.)

### Cuestión franco-española sobre vinos

Sobre la cuestión franco española de los derechos relativos á los vinos y la proposición de los ochenta diputados franceses acerca de este asunto, M. E. Davioud, presidente de la *Société d' Economie Industrielle et Commerciale* y de la *Association pour la defense de l' Alimentation nationale*, ha emitido su opinión, que merece indudablemente ser conocida por tratarse de tan importante persona.

La proposición, dice, de aumentar 0'70 francos por grado en los derechos de Aduana, no tiene probabilidades de prosperar. Creo que la proposición será discutida, pero seguramente será desechada.

Creo que los proteccionistas han presentado esta proposición, á fin de manifestar sus propósitos de no aceptar rebajas si se llegara á negociar un convenio con España. Es, más que otra cosa, una manifestación de tendencia.

Es evidente que con la Cámara actual no podemos esperar otra cosa que el *statu quo*, la continuación del *modus vivendi* consistente en las dos tarifas mínimas.

Pero hay que preparar el terreno para las elecciones y obrar con energía para que el cuerpo electoral envíe á la nueva Cámara una mayoría que nos sea favorable.

Espero que la *Société d' Economie Industrielle et Commerciale* enviará á los distritos rurales oradores que organicen reuniones públicas y que demuestren á los obreros del campo que los elevados derechos de Aduanas no han mejorado su situación.

Hay que imbuir también en la clase obrera, á fin de establecer una corriente, si no librecambista por lo menos de un proteccionismo muy mitigado, que permita que le tomen como programa electoral muchos diputados.

Es esta, seguramente una empresa que requiere tiempo, dinero y hombres, pero hay que hacerlo.

Respecto al nuevo imp esto sobre el alcohol—que recargaría los derechos sobre los vinos—no he querido escribir de nuevo á usted antes de comprobar mis noticias.

El aumento del impuesto votado ya por la Cámara, no encuentra favorable acogida en el Senado. La Comisión tiene por presidente un hombre muy competente y muy influyente, y cuya opinión tiene mucha autoridad entre los individuos de la Comisión. Pues bien; el presidente se propone pedir que el aumento del impuesto sobre

el alcohol sea segregado del proyecto de ley de presupuestos de 1890. Con esto no será puesto á discusión antes que termine la actual legislatura.

Por otra parte, no creo que una vez así aislado sea votado el aumento del impuesto. La Cámara le votó con el fin de favorecer la reducción de impuestos sobre las bebidas higiénicas. La rebaja de impuestos interiores sobre el vino es una maniobra electoral.

Creo, en vista de todo, que deben ustedes tener calma en España: aquí trabajamos con energía, pero no se puede esperar por ahora sino el mantenimiento del *statu quo*.

Creo que en Octubre la experiencia habrá plenamente demostrado que Mr. Méline ha hecho una obra funesta para Francia, y que muchos de los que son hoy partidarios suyos, será entonces amigos nuestros, en lugar de ser nuestros adversarios.

### Las bajas por redención á metálico

Sobre este asunto publica la *Gaceta* el real orden siguiente:

1.º Formados los cupos de la Península y de Ultramar con los mozos que se determinan en el artículo 143 de la ley de reemplazos, las zonas entregarán el total de reclutas que á cada una se le designa, teniendo en cuenta que las vacantes producidas dentro de dicho cupo por los redimidos á metálico, son cubiertas por voluntarios, con arreglo á lo prescrito en el artículo 157 de dicha ley, sin reemplazarse, por tanto, las mencionadas bajas con los reclutas que por su número hayan quedado excedentes del cupo designado á cada zona.

2.º Las vacantes producidas en el cupo por fallecimiento de los reclutas, tampoco serán reemplazados.

3.º Los mozos excluidos de la relación de sorteables por acuerdo de las comisiones provinciales, después de verificado el sorteo y antes de señalarse el cupo, serán reemplazados por los números más bajos después del que limita el cupo total, siempre que por razón del número obtenido en el sorteo les hubiere correspondido servir en la Península ó en Ultramar; si debieren quedar en depósito, como excedentes de cupo, sus vacantes quedarán sin cubrir.

4.º Una vez señalado el cupo no se correrá la numeración ni se reemplazarán las bajas que ocurran en el mismo, sea cual fuere la causa que las produzca, á excepción de los casos extraordinarios en que el gobierno estime necesario hacer uso de la autorización que le concede el artículo 150 de la ley.»

### Sagasta «guasón»

Leemos en *El Imparcial*:

«Al entrar el Sr. Sagasta en el Congreso para asistir á la sesión de la Junta del censo, los periodistas que esperaban en el pasillo central, le preguntaron si era cierto que el general Bermudez Reina había presentado su dimisión.

—«Pues no sé nada—contestó con la mayor candidez el Sr. Sagasta.

—«Pues eso se dice—le contestaron—y usted no negará que hay motivos para ello, después del conflicto que ha surgido entre Bermudez Reina y el cuerpo de la Guardia civil.

—«Pero, ¿qué conflicto? Porque yo no sé nada.

—«Pues el que ha surgido con motivo de la detención del hijo de Navarro Rodrigo.

—«¿Y cuándo pasó eso?

—«El martes de Carnaval.

—«¡Ah! el martes de Carnaval. Pues acabáramos. ¿Quién toma en serio las cosas del Carnaval?

«Y el Sr. Sagasta se metió por el pasillo de la Presidencia, dejando á los periodistas con la risa en los labios por el buen modo que tuvo de salir del compromiso, sin decir nada, haciendo creer que lo ignoraba todo.»

¡Oh, apacibles y bienaventurados periodistas!

Que les hizo gracia la salida del Sr. Sagasta.

Para el que, por lo visto, va siendo todo el año Carnaval.

### La cuestión con Francia

Los telegramas de París comunican que se hacen trabajos serios en contra de la proposición de los 80 sobre nuestros vinos, y que hay buenas impresiones, aunque no sabemos si llegarán á ser una realidad.

A *El Liberal* le dicen lo siguiente:

«Me consta positivamente que en una entrevista celebrada anoche por el Sr. León y Castillo con Ferry dió éste al embajador de España seguridades de estar á su lado

en la reclamación entablada con motivo de la amenaza que pesa sobre nuestros vinos.

Julio Ferry ha calificado de *descabellada é imposible* la proposición Turrel.

Sumando á las buenas disposiciones del mundo oficial la adhesión de Ferry, pontífice del proteccionismo y jefe del proteccionista Méline, creo que se tiene mucho adelantado para vencer las intransigencias del grupo Turrel.

Y á *El Imparcial* le comunican estas importantes noticias.

«Se ha celebrado el *meeting* de propaganda que la Junta iniciadora de la Liga ha organizado.

Ha asistido á él numerosa concurrencia en la cual figuraban hombres políticos muy conocidos.

Varios senadores y diputados han hecho uso de la palabra y han pronunciado calurosos discursos, denunciado el egoísmo de los agricultores y haciendo resaltar la funesta influencia del proteccionismo intransigente.

Han coincidido en proclamar que el período de un año ha sido sobrado para el ensayo del régimen proteccionista, puesto que ya se tocan los desastrosos resultados del sistema, muchos han hecho notar que éste es perjudicial para el Tesoro, según confesión del propio Gobierno, el cual ha declarado que han disminuido considerablemente los ingresos por derechos de Aduana durante el ejercicio económico.

Entre otras pretensiones formuladas por la Liga figura la de que el Gobierno negocie nuevos tratados de comercio con las naciones vecinas que sufran graves perjuicios desde que se vienen aplicando las nuevas tarifas, sin que Francia obtenga los beneficios que anunciaban los proteccionistas.

La Cámara de Comercio de Burdeos ha dirigido al ministro Mr. Siegfried una exposición, en la cual protesta aquélla contra la elevación de derechos de importación sobre los vinos de España.

Los firmantes del documento hacen resaltar los perjuicios que sufrirá la plaza de Burdeos, y sobre todo los fabricantes y exportadores de vinos, si no les fuera dable obtener á precios moderados vinos fuertes y de color para el *coupage*.

Se advierte que disminuiría considerablemente la exportación de vinos franceses al extranjero, y peligraría una importantísima fuente de riqueza para la República si no tuvieran á su disposición vinos españoles las casas que elaboran los celebrados de Burdeos en esta populosa ciudad.»

Esperamos, pues, algo de la reacción que se va operando en Francia, pero preparados, por si acaso, porque no debemos forjarnos ilusiones engañosas.

### Una explosión

Cuando la espantosa catástrofe ocurrida en las minas de Mazarrón acaba de llenarnos de terror, otra noticia de fútil análogo llega á nuestro conocimiento.

En Baracaldo, pueblo inmediato á Bilbao, y en ocasión de hallarse el encargado del alumbrado público con una lata de balaolina en las manos, incedióse ésta, produciendo una terrible explosión; las llamas subieron por el hueco de las escaleras de la casa.

El cuadro que inmediatamente se ofreció no podía ser más desgarrador. Los vecinos, aterrorizados, pretendían huir, y al no poderlo verificar, arrojábanse por ventanas y balcones.

Un vecino llevó á cabo actos heroicos.

Entre sus brazos cogió á una niña de diez meses, bajándola con toda felicidad por los balcones desde un tercer piso.

El mismo sujeto, al observar la peligrosa situación en que se hallaba su hermana política, que solicitaba socorro abrazada á una hija suya de doce años de edad, le gritó que la arrojara á la calle, como así lo hizo.

La niña cayó desde un tercer piso en los brazos de su salvador, sin que ninguno de los dos se causaran daño alguno.

Después se arrojó la madre, cayendo también en los brazos de su cuñado; pero la violencia de la sacudida y el peso de la mujer hizo que sufriera el heroico individuo una lesión en una columna vertebral y una fuerte conmoción.

La conducta de este sujeto, llamado Venancio Garayo, salvador de tres personas, ha merecido los elogios de toda la población.

De resultas de la catástrofe han resultado heridas de gravedad nueve personas.

### NOTICIAS

#### De la Capital

Se ha confirmado en efecto la noticia que dimos en nuestro número de ayer, re-

lativo á haberse registrado un nuevo caso de viruela, en una niña que tiene seis meses de edad domiciliada en la casa número 37 de la calle de S. Magn, en el arrabal de Sta. Catalina.

En ésta, lo mismo que en la de la plaza del Rosario, se ha colocado en guardia municipal á la puerta para impedir la entrada á las personas que no sean de la familia.

Entre los cuadros expuestos estos días en la tienda del Sr. Fuster, ha llamado notablemente la atención de los aficionados á la pintura, un precioso lienzo debido al pincel de Granés.

El nombre del aventajado artista nos releva de todo encomio de su personalidad puesto que sobrado conocido es en toda España; pero ya que ha llegado á Palma una obra cuya creemos muy justo no pasar en silencio el efecto que han producido su *Taberna*, de dibujo insuperable, de claro oscuro excelente, de una realidad y un color de vida humana, no extranjero por cierto, sino genuinamente castizo, como que revela una supervivencia de la vena del gran Velazquez.

También han gustado mucho los cuadros de asunto militar del popular Cusachs y algunos paisajes del joven artista señor Mausemet.

Un falucho de pesca que anteayer por la mañana se dirigía á la costa de poniente sufrió la avería de romper el palo por efecto de una violenta racha, no teniendo más recurso que volver atrás y meterse en el puerto á donde llegó sin mayor contratiempo.

Entre una familia de la calle de la Alfarrería ocurrió ayer una ruidosa reyerta, de resultas de la cual una hermana infringió á otra una pequeña cuchillada en el brazo derecho.

Intervino la guardia municipal, deteniendo á la agresora y dando el correspondiente parte al Juzgado.

A cosa de las nueve de la mañana de ayer, mientras la barquilla de Sanidad de este puerto iba á echar al mar fuera del puerto á los tres corderos que trajó muertos el vapor *Lulio* observaron los tripulantes que un hombre que estaba entre las rocas de la escollera los llamaba pidiendo auxilio, atracaron en efecto y resultó que dicho individuo se había dislocado un pie.

Tomaronle á bordo y lo llevaron á la Consigna, desde donde en un carro de transporte fué conducido á su casa y convenientemente curado.

Ha sido nombrado Administrador Principal de Correos de Murcia, nuestro amigo D. José Galvany, que hasta hace poco lo fué de esta provincia.

El retiro espiritual de los señores sacerdotes en el presente mes, tendrá efecto el día 27 en la misma forma prescrita para el del mes anterior.

En esta ciudad se reunirán los mencionados eclesiásticos en la iglesia de Montañón á las tres y media de la tarde de dicho día.

Con el título de *Modas ilustradas* inauguramos hoy una nueva sección especialmente dedicada á las lectoras de nuestro periódico.

Perseverando en nuestros propósitos, lejos de anunciar esta mejora, hemos procurado realizarla sin promesas contraproducentes, como iremos realizando otras más importantes con la ayuda del público que tanto nos favorece.

Dice el *Isleño* que de la calle de Balleser desapareció ayer un joven de unos 21 años. Supónese que se habrá ido con su novio, por no casarse con otro pretendiente que solicitaba su mano.

Anoche sus padres y amigos, y los agentes de policía, los anduvieron buscando sin poder dar con ellos.

Se sospecha que se embarcaron en alguno de los vapores que ayer mismo salieron para Barcelona, pues la chica se llevó hasta la *ropita de cristianar* como suele decirse, sin dejar una hilacha de su uso en casa.

Ayer en el vapor *Lulio* llegó á esta ciudad nuestro buen amigo D. Enrique Fajarnés, el cual se posesionó de la Administración Principal de Correos de esta provincia.

En virtud de las atribuciones que están conferidas á nuestro Excmo e ilustrísimo Obispo á los efectos debidos, ha tenido á bien fijar para este año como período dentro del cual debe cumplirse con el precepto eclesiástico de la confesión y comunión, el tiempo que media desde la dominica segunda de cuaresma hasta la dominica tercera *post pascha*, ambas inclusive.

El mencionado prelado, faculta á todos los señores de su jurisdicción que tengan



expeditas las licencias de confesar, para que durante el indicado tiempo puedan absolver de «Reservadas sinodales» y dispensar *ad petendum debitum, remota occasione peccandi*, con las condiciones y según la fórmula circulada el año 1887.

Durante la madrugada de ayer, amainó su furia el vendaval, que tan recio y descompasado se presentó durante el día y noche anteriores, pero no cesó de soplar con dureza durante todo el día, observándose que no levantó á penas polvo, por cuanto al desencadenarse con tanta fuerza dejó completamente barridos los caminos, calles, plazas y demás sitios en donde lo había ya en gran abundancia.

**Noticias del ejército:**  
Ha sido destinado a la 2.ª compañía de la guardia civil de esta Comandancia de las Baleares, el segundo teniente ingresado del arma de infantería D. Manuel Onceni Labrador.

El de igual clase D. Angel Ladrón de Cegama que servía en esta compañía pasa á la 5.ª de la Comandancia de Burgos.

Se ha accedido á la instancia presentada por el sargento primero graduado, segundo licenciado residente en esta plaza Don Eugenio López García, solicitando el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita, debiendo quedar afecto á esta zona militar.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de carabineros que presta sus servicios en esta Comandancia D. Andrés Treviño García.

Según telegrama recibido en la compañía *Islaña* se sabe que el vapor *Belloer* llegó sin novedad á Barcelona á las nueve y media de la mañana de ayer.

A las siete de la mañana entró ayer en este puerto el vapor-correo *Lulio*, procedente de Ibiza y Alicante, trayendo la valija y 7 pasajeros.

Entre la carga figuraban 464 carneros, de los cuales 3 han llegado muertos á consecuencia de asfixia.

### Modas ilustradas

Torera.—Abrigo largo.—Traje para niñas de 10 á 12 años.—Vestido para niñas de 8 á 10 años.

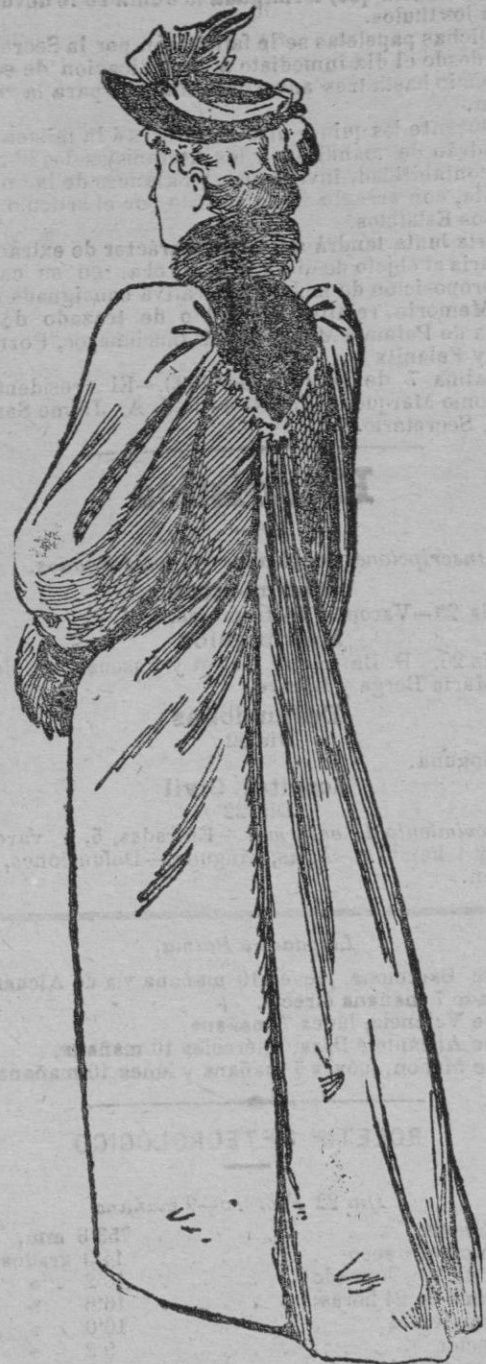


Torera

Este bellissimo traje, tan en boga hoy entre las elegantes madrileñas, compónese de falda, blusa y chaqueta forma *torera*, que es la que da el nombre al vestido en general.

La falda *semilarga* se hace de raso negro brochado de rosa, y va guarnecida en la parte inferior de un *drapeado* de encaje negro, sujeto de trecho en trecho por rosas de azabache.

La blusa, que es de *surah* color rosa, lleva un cuello alto bordeado de pluma negra, y se ciñe á la cintura con una faja María Luisa de terciopelo negro también; se hace de una sola pieza con mangas muy anchas en la parte superior y ajustadas y abiertas en redondo en el puño sobre un bullonado de *surah* rosa. Tanto las mangas como la chaqueta, se adornan con agremas de azabache y colgantes de lo mismo.



Abrigo

Este abrigo de paño de Lyon color ciruela, es largo y semi-ajustado, y forma á derecha é izquierda del delantero tres grandes pliegos sujetos por un canesú de terciopelo oscuro y cortado en pico.

La espalda forma un gran pliegue *Watteau* que cae terminando en cola, y las mangas anchas effiense al puño por vueltas de terciopelo color ciruela. El cuello y los delanteros van guarnecidos de piel de nutria ó de pluma.



Vestido para niñas de 10 á 12 años

Hácese de cachemir azul eléctrico adornado con terciopelo *epingle* del mismo color. La falda fruncida va sujeta á un cuerpo también fruncido y adornado con grandes solapas de terciopelo *epingle*, abiertas sobre una cascada de encaje crudo.

Las mangas, como las anteriormente descritas, son anchas en la parte superior y ajustadas en la parte inferior; y el cuello alto y vuelto, se hace como las solapas de terciopelo *epingle*.



Vestido para niñas de 8 á 10 años

Compónese de falda y casaca. La falda lisa y fruncida á la cintura es de pañete color Habana, y la casaca, que se hace de lo mismo y se adorna con *peluche*

*Contre*, va abierta hasta la cintura en las tres costuras de detrás, y cruzada en la parte superior de los delanteros sobre un peto de peluche. Un cinturón de peluche con broche de cadenas, y mangas anchas de pañete sobrepuestas á otras ajustadas de *peluche Contre*, completan este elegante traje.

UPINA

Madrid 20 de Febrero de 1893.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Noticias

Madrid 21 á las 10.45 m. (Con retraso)  
Telegrafían de Zaragoza que junto á las puertas del Teatro en que se celebraba el *meeting* republicano, asistiendo el señor Salmerón, se encontró un petardo encendido que afortunadamente no llegó á estallar.

Ha dimitido el Ministerio portugués. Es casi seguro que constituirá nuevo Gabinete el Sr. Hinter Ribeiro.

Esta mañana han sido ejecutados los reos de Mondoñedo.

En Alcoy se ha concentrado la Guardia civil, obedeciendo esta medida á ciertos rumores relacionados con el orden público.

En la misma población se han recogido gran número de proclamas anarquistas escitando á la rebelión.

A consecuencia de ello se han realizado varias prisiones.—*Agencia Almodóbar*.

### Noticias marítimas

El vapor «Campania»

Una ilustración inglesa ha publicado una nota descriptiva y un dibujo del gigantesco paquebot «Campania», destinado por la Compañía Cunard y la navegación trasatlántica.

Este magnífico buque se distingue á primera vista de todos los demás, por dos caracteres esenciales: la desaparición casi total de los mástiles y enormidad y la altura de las chimeneas. Tiene dos mástiles, pero parecen de miniatura por la inmensidad del buque: bien claramente se ve que solo han sido colocados para señales y que no se ha tenido en cuenta para nada la cuestión del velamen.

Esta desaparición casi total de los mástiles, da á los buques un aspecto al que no estamos todavía acostumbrados, y que por esta razón presenta algo de extraño é incompleto.

En cuanto á la enormidad de las chimeneas del «Campania» basta citar algunos datos para convencerse de que efectivamente es real. Dichas chimeneas son elípticas, tienen un diámetro de seis metros cuarenta y más de treinta y seis de altura; es decir, que son más altas que dos casas de cuatro pisos superpuestas. Esta altura extraordinaria se ha dado para tener un tiro natural poderosísimo.

Tan enorme volumen era necesario para evacuar los humos y gases calidos que salen de los 96 hogares de las 12 grandes calderas de que va provisto el buque, y las cuales alimentan de vapor á dos máquinas de triple expansión que desarrollarán cada una, de 14 á 15,000 caballos efectivos de fuerza.

Gracias á esta potencia, aun inédita, espérase obtener una marcha de 25 millas por hora, más de 46 kilómetros.

El «Campania» y el «Lucania», completamente semejantes, serán los dos buques mayores del mundo. Su desplazamiento con carga alcanzará á 18,000 toneladas, con una longitud de 189 metros y una anchura de 20.

Han construido estas maravillas del arte naval los Astilleros de Govan en Glasgow.

Siniestros marítimos en 1892

La sociedad «Bureau Veritas» acaba de publicar el número de siniestros ocurridos durante dicho año, el cual arroja el siguiente resultado:

Perdidos

Buques á la vela.—48 alemanes, 20,123 toneladas; 105 americanos, 40,549; 281 ingleses, 125,400; 1 argentino, 500; 12 austriacos, 9,043; 1 brasileño, 643; 2 chilenos, 1,712; 26 daneses, 5,050; 8 españoles, 1,957; 68 franceses, 11,571; 7 griegos 1,742; 1 hayti, 242; 33 italianos, 15,527; 1 japonés, 433; 122 noruegos, 58,137; 16 de los Países Bajos, 7,657; 4 portugueses, 833; 15 rusos, 4,829; 33 suecos, 11,426 Total: 784 buques, con un total de 317,124 toneladas.

Buques á vapor.—11 alemanes, 12,400 toneladas; 7 americanos 4,154; 82 ingleses 80,431; 1 argentino, 200; 1 austriaco, 788; 4 brasileños 2,000; 1 chileno 739; 1 danés 766; 6 españoles 6,516; 13 franceses 9,733; 2 griegos 2,840; 3 japoneses 1,124; 7 noruegos 6,798; 2 portugueses 256; 1 ruso 1,428; 6 suecos 2,789. Total 148 vapores con 132,962 toneladas.

Con averías

Buques á la vela.—153 alemanes; 590 americanos; 1,137 ingleses; 4 argentinos; 25 austriacos; 1 brasileño; 2 chilenos; 81 daneses; 12 españoles; 109 franceses; 15 griegos; 87 italianos; 375 noruegos; 39 de los Países Bajos; 4 portugueses; 68 rusos y 106 suecos. Total 2,793 buques con averías.

Buques á vapor.—224, alemanes; 93, americanos; 1,912, ingleses; 2, argentinos; 10, austriacos; 16, belgas; 4, brasileños; 3, chilenos; 7, chinos; 42, daneses; 45, españoles; 121, franceses; 10, griegos; 31, italianos; 6, japoneses; 136, noruegos; 45, de los Países Bajos; 10, portugueses; 12, rusos; 72, suecos, y 3 turcos. Total, 2,804 vapores.

La sociedad de Transportes Marítimos de Marsella, propietaria del grandioso vapor «La France», ha transigido el pleito que sostenía con «La Veloce», á consecuencia de haber echado á pique el primero en el puerto de Las Palmas al vapor «Sud América». Dícese que el arreglo se ha hecho entregando la sociedad francesa á la italiana 700,000 francos restituyéndose á aquella el vapor «La France», que ésta retiene en su poder.

—La corbeta inglesa «Navarch», que desde Philadelphia se dirigía á Dunkerque con 5,500 barriles de petróleo, fué abandonada en alta mar el 30 de Diciembre y encontrada el 30 de Enero, á 36° 15' N. y 33° 56' al OE. por el «Thorbeche IV», que desde Java se dirigía á Middelbourg.

—Se ha recibido una triste noticia en Anvers. En el Lloyd se ha fijado un cartel anunciando la pérdida total del buque de vela «María Rickmers», que debió llegar al puerto hace cuatro meses. Pertenecía á una casa de Brem.

Era el «María Rickmers», el velero mayor que se conocía en el mundo. Construido todo él de acero, tenía la cuba de 3,822 toneladas. Su longitud era de 375 pies; su anchura de 48, y su calado 25 pies. Estaba construido en doble carena delante y atrás tenía un pañol transversal para el lastre de agua, y su aparejo cinco mástiles que sustentaban 57,000 pies cuadrados de lona. Para poder navegar en tiempo de calma, tenía una máquina auxiliar de triple expansión, con la cual andaba siete nudos por hora.

El 14 de marzo de 1872 salió de Barry para Singapoore con carga de carbón. Era su primer viaje, y efectuó la travesía en 82 días. El 14 de julio del mismo año salió de Saigón para Brem con cargamento completo de arroz. El 24 pasó á Aujer, y desde entonces nada se ha sabido de él.

La pérdida del buque y cargamento se evalúa en 2,500,000 francos, y en este espantoso siniestro han perecido de 30 á 40 personas.

Actualmente el mayor velero á flote es de cinco mástiles, de nacionalidad francesa, y se llama «La Francia». Mide 3,784 toneladas y hace el servicio regular entre Francia y los puertos del Pacífico.

### Lecturas amenas

Fuego artificial con papel de estaño

Para efectuar este experimento hay que proveerse de una vela y una pipa, esta última para soplar con ella en la luz de manera que haciendo las veces de soplete incline la llama hacia un lado prolongándola todo lo posible. Se buscan hojas de estaño, de las que suelen servir para envolver el chocolate, y se cortan en tiras de dos ó tres centímetros de ancho. Preséntense éstas, una por una, á la luz, y soplando en ella con la pipa en la forma dicha, al quemarse el papel se verán caer ininidad de glóbulos incandescentes, que recorren la mesa sobre la que se efectúa la operación, en una distancia á veces considerable. Cuando la llama es muy viva, los glóbulos son abundantísimos y forman un verdadero ramillete de fuegos artificiales. Este experimento carece de todo peligro, pues los glóbulos, por la combustión dejan únicamente un rastro blanquecino que fácilmente se quita de la mesa.

Este experimento sirve para demostrar la combinación del oxígeno del aire con los metales, pues de él se valió Juan Rey, químico del siglo XVII, para sentar esta afirmación científica.

### Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 16 de Febrero:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador civil de Palencia y el juez de instrucción de Baltanás.

—Otro id. id. entre el gobernador civil de Zamora y el juez de primera instancia de Villalpando.

**Guerra.**—Real orden reconociendo el pago de 156 créditos por abonar de Cuba.

**Gobernación.**—Real orden circular declarando limpias las procedencias de Bruja (Bélgica).



**Sociedades y Corporaciones**

**Crédito Balear**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la General ordinaria que a los efectos del artículo 28 de los Estatutos deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar, se hallará expuesta en la Secretaría, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros podrán remitir a la Sociedad sus cartas de representación hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta.—Palma 16 Febrero de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Monlau.

**Cambio Mallorquín**

A contar desde el 22 del actual quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el día 19 del corriente.

Palma 20 de Febrero de 1893.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.

**Centro Farmacéutico**

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general el que se hará efectivo todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana.

Palma 20 de Febrero de 1893.—P. A. de la J. de G.—El Secretario José L. Aguiló.

**Isleña Marítima**

A contar desde el próximo viernes 24 del actual y los lunes y viernes de las siguientes semanas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, queda abierto el pago del dividendo acordado en Junta General, en las oficinas de esta Sociedad.

Palma 22 Febrero 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.

**Sociedad Corporativa del Ejército y Armada**

Desde el día 24 al 28 del mes actual de once a una de la tarde, se venden en el despacho de la misma, la estantería y otros efectos que quedan de mobiliario de la tienda con la nueva rebaja de precios.

**Ferro-carriles de Mallorca**

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca a la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 28 de Febrero a las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir a la Junta los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de res-

guardo hasta que, terminada la Junta se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se le facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores a la misma se pondrán de manifiesto a los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Esta Junta tendrá además el carácter de extraordinaria al objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administrativa consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma a Manacor por Lluçmayor, Porreres y Felanitx.

Palma 7 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados.**

**Nacimientos**

Día 20.—Varones, 4.—Hembras, 6.

**Matrimonios**

Día 20.—D. Bartolomé Garau y Pascual con doña María Berga y Lázaro.

**Defunciones**

Día 22

**Hospital Civil**

Día 22  
Movimiento de enfermos.—Entradas, 5; 4 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, 1 varón.

**Registros del puerto**

**DE AYER A LA PUERTA DEL SOL**

Estado de la atmósfera.—Acelorada con gruesas nubes en lo alto y difana.

Horizonte.—Brumoso el del tercer cuadrante, libre y claro en los demás.

Idem del viento.—O. S. O. fuerte.

Idem del mar.—Tendida y con oleaje del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

**FONDEADOS**

Día 22

Vapor español *Lulio* de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Aulet, con 26 trip. 7 pas. y valija. De Ibiza en 10 horas.

**DESPACHADOS**

Día 22

Balandra española *San José* de 59 ton. mat. de Palma, cap. D. Matias Alberti, con 6 trip. y efectos Para Cartagena.

Laud español *S. Bernardo*, de 40 ton. mat. de Palma, cap. D. M. Alberti, con 7 trip. y leña. Para Valencia.

**Matadero**

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 20

Bueyes, 0.—Vacas, 4.—Terneras, 1.—Carneros, 32.—Ovejas, 16.—Borregos, 0.—Corderos, 54.—Novillos, 0.—Cabras, 0.—Cabritos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

**FEBRERO**

Cuarto creciente el 23  
Luna llena el 2  
Sale el sol a las 7 h. 2  
Pónese a las 5 h. 28

23

1777. Mure el rey don Pedro I de Portugal

JUEVES

54 | Sta. Margarita | 311  
ta de Carmona

**FEBRERO**

Cuarto creciente el 23  
Luna llena el 2  
Sale el sol a las 7 h. 2  
Pónese a las 5 h. 28

24

1812. Decreto de las Cortes aboliendo la pena de horca

JUEVES

55 | S. Matias ap. | 810  
y sta. Primitiva

**ULTIMAS COTIZACIONES**  
—facilitadas por la casa Fuster—  
VALORES LOCALES

Crédito Balear	112'00
Cambio mallorquín	62'00
Fomento Agrícola	53'00
Ferrocarriles de Mallorca	61'50
Alumbrado por Gas	108'00
Salinas de Ibiza	200'00
La General Mallorquina	68'00
Bonos municipales	28'50
La Isleña Marítima	50'00

**VALORES PUBLICOS**

Madrid de Febrero	
4 p. interior perpetuo	
4 p. amortizable	
Cubas	
Banco de España	
Tobacos	
Barcelona 22 á las 4 t.	
4 p. interior	68'32
4 p. exterior	73'42
4 p. amortizable	
Cubas 86	106'62
Coloniales	41'15
Nortes	37'80
Francia	27'10
Francos	
Madrid	
Paris	62'87

Renta francesa . . . . . 98'10  
Londres . . . . .

**FERRO CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'15 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

**VAPORES-CORREO**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 22 Febrero—9 mañana

Barómetro	753'8 mm.
Termómetro seco	14'3 grados.
Id. húmedo	10'2 >
Máxima en 24 horas	16'6 >
Mínima en id.	10'0 >
Reflector	9'2 >
Dirección del viento	O.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	Kg.
Pluviómetro	mm.
Evaporómetro	>
Higrómetro	>
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	3'5 mm.

**ERMANNO SCHILLING, Ronda de San Pedro 8, BARCELONA**

**Nuevo motor OTTO**

único legítimo, con distribución á válvula é inflamación por tubo

En estos motores se ha suprimido el repartidor efectuándose la entrada de gas y aire por válvulas.

Sin ruido, sin calor y sin humo.

El único motor que no está sujeto á reparaciones.

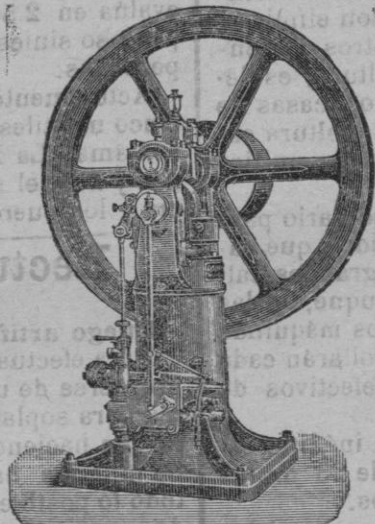
Las llamas del repartidor están reemplazadas por inflamación por un tubo candente.

La distribución á válvula, la inflamación por tubo y el regulador de péndulo están privilegiados.

personal muy experto para cualquier caso que se presentase.

La casa facilita planos é instrucciones gratis para el montaje y cuidado de sus motores.

Para más informes dirigirse á la Sucursal Gasmotoren-Fabrik-Deutz,—Ronda de San Pedro núm. 8, Barcelona.



Modelo DV vertical de 12 á 8 caballos.—Modelo EV horizontal de 12 á 200 caballos

El nuevo motor OTTO á válvula es el más sencillo y más económico de cuantos se conocen, reuniendo la circunstancia de que todas sus piezas están á la vista y por lo tanto se hace más fácil el cuidado del motor hasta por la persona más inexperta.

Careciendo el motor OTTO modelo DV, de la distribución de corredera, es el único práctico en las poblaciones donde no hay talleres de cerrajería mecánica bien montados; además de que el motor OTTO de válvula no necesita nunca de reparaciones, sin embargo la casa dispone de

**Ciencia Recreativa**

POR

**TOM TIT**

Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual y Muntaner.

A los compradores de dicho libro, se les REGALARÁ como prima un ejemplar, también encuadernado, de las curiosas obras *Granada y Sevilla*, de Salvador Rueda y *Cartas Americanas*, de Valera.

Ocasión excepcional.

**PIANOS Y MÚSICA**

Establecimiento de MANASERO, Pelaires, 14

**SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

Mes de Febrero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20, de Santander, vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz. El 23 de Barcelona, y el 28 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor «Baldomero Iglesias» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Venta**—Se desea vender una casa zaguán situada en esta cabal calle del Real núm. 40 y otra contigua núm. 38. Darán razón en la plaza de Cort n.º 4-2.º

**Oficial barbero**

Se necesita uno que sepa afeitar para los sábados y domingos, en la barbería de Juan Bauzá, calle de la Fábrica en el Arrabal de Santa Catalina.

**Ciclorama Universal**

Se hace saber al público que en la plaza del Olivar acaba de establecerse desde hace algunos días una casita de madera en la que enseñarán infinidad de vistas que por lo numerosas y exactas merecen ser visitadas. Además todos los viernes se enseñará otra curiosísima colección que representa la pasión y muerte de Jesu-Cristo.

**Subasta voluntaria**

El día 5 de Marzo próximo venidero á las doce de su mañana tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad D. José Alcover (Santo Domingo 44 principal) la de una finca sita en el término de Costitx, denominada «La Rota de Arisal», campo y viña, poblada de higueras, almendros y otros frutales, que tiene de extensión una cuarterada aproximadamente, y pertenece á D.ª Antonia Ana Mateu y Carbonell. La subasta durará media hora, y el remate se adjudicará al mejor postor, si la postura acomoda.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario, quien suministrará los demás informes que se deseen y autorizará en su día la escritura de traspaso.

Los gastos de ésta, matriz inclusive y los de la subasta serán de cargo del comprador.

**Sirviente**—Uno de intachable conducta, soltero, de 25 años. desearía encontrar casa para servir de escribiente; sabe también en clase de criado: desearía se le diera tiempo para concluir ciertos estudios. Darán razón en esta imprenta.

**Nodriza**—Una de buenas referencias y leche de 13 meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la misma.

Informarán en casa de D. Mariano Aguiló, calle de Colón.

**Para servir en un**

nuevo establecimiento SE NECESITA un matrimonio joven y sin hijos, siendo condición preferible que el marido sepa leer y escribir. En esta imprenta informarán.

**Venta**—De una botiga situada en la Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), tiene estudio y sótano y produce el 6 por 100 de su valor. Informes, calle de Cestos-19-2.º

**Piano**—Se desea vender uno en muy buen estado y á precios sumamente reducidos. Informará el conserje de la sociedad «El Alba»—calle de los Olmos, en la casa antes fábrica de papel. 8—1

**Oficial**

Se necesita uno que sepa afeitar, en la barbería de la calle del Padre Nadal.